

Lima, 26 de Junio de 2018

## Comunicado Clientes C022-CUP-2018

### Asunto: Política de CUP de Inspecciones a los Operadores Orgánicos Bananeros en República Dominicana

Estimados Clientes,

Por medio de la presente, nos es grato dirigirnos a ustedes para saludarlos y a la vez hacer de su conocimiento la **política de inspecciones para las operaciones orgánicas bananeras en República Dominicana para el año 2018.**

Esta se encuentra basada en:

- Alto valor del producto / *commodity*
- Cosecha semanal durante todo el año
- Épocas de mayor riesgo de Sigatoka Negra en el cultivo
- Antecedentes del banano orgánico en República Dominicana: análisis propios y de terceros con respecto a residuos de pesticidas en cultivo y producto.

Después de realizar un análisis de riesgo, se ha clasificado a los operadores de la siguiente manera:

#### RIESGO ALTO

- Productores con historial de positivo durante 2017
- Operadores con SIC
- En el 2017 tuvieron no conformidades críticas.

Para ellos, el programa de inspecciones consistirá en realizar un total de dos auditorías anuales establecidas de la siguiente manera:

- **Primera:** Auditoría completa con toma de muestra
- **Segunda:** Auditoría con o sin toma de muestras: Esto último dependerá de los resultados de la primera auditoría.



### **RIESGO MEDIO**

- Operadores con historial limpio del año anterior, y que estén certificados con Control Union menos de 3 años.

Para ellos, el programa de inspecciones consistirá un total de dos auditorías anuales:

- Primera: Auditoría completa con toma de muestras.
- Segunda: Auditoría de seguimiento.

### **RIESGO BAJO**

- Traders intermediarios que no exportan.
- Productores con todas sus unidades en conversión

Para Traders y productores con todas sus unidades en conversión, el programa de inspecciones consistirá en realizar una auditoría anual de renovación.

### **MODELOS**

Productores modelos con historial limpio de por lo menos 3 años certificando con Control Union.

- Primera: Auditoría completa con toma de muestras.
- Segunda: Auditoría administrativa para verificación documentaria, registros de aplicaciones, trazabilidad, etc.

Nota: Control Union puede realizar auditorías adicionales, en circunstancias estipuladas o no en esta política, si así lo considera necesario.

Esperamos contar con su apoyo en este proceso, cuyo objetivo compartido es el desarrollo del sector orgánico bananero en República Dominicana.

Sin otro particular por el momento quedamos de Ustedes.

Atentamente,



**Maria Grazia Biffi**  
**Departamento de Certificaciones**  
**Control Union Certifications**  
**Control Union Perú S.A.C.**

